



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **545-19**

Salta, **25 SEP 2019**
Expediente Nº **12.490/19**

VISTO: La nota presentada por el Lic. Enzo GONCALVEZ DE OLIVEIRA, solicitando la aprobación del Curso Nutrición en el Deporte: "Abordaje Nutricional para la mejora del Deportista"; y,

CONSIDERANDO

Que la finalidad es la adquisición de conocimientos en Nutrición Deportiva y sus aplicaciones prácticas para tomar decisiones correctas en la búsqueda del mejor rendimiento deportivo, es fundamental como profesionales de la salud.

Que está destinado a licenciados en Nutrición, en Educación Física, Profesores en Educación Física, Docentes de las carreras de Nutrición de la Facultad, otros profesionales de la salud interesados en la temática, y Alumnos de 4º y 5º años de la carrera de Nutrición.

Que la Dirección de Postgrado y Carrera Docente, a fojas 7, y la Dirección Administrativa Económica, a fojas 8, elevan informes correspondientes.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina; y Hacienda y Finanzas; en Despacho Conjunto Nº 88/19;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 13/19 del 03/09/19)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Aprobar la realización del Curso denominado "NUTRICIÓN EN EL DEPORTE: ABORDAJE NUTRICIONAL PARA LA MEJORA DEL DEPORTISTA", que se desarrollará el 25 de Octubre del 2019.

ARTÍCULO 2º. Establecer que el mismo se realizará de acuerdo a los lineamientos que se detallan a continuación:

Curso Nutrición en el Deporte: "Abordaje Nutricional para la mejora del Deportista".

Modalidad: presencial

1. **Título:** Curso Nutrición en el Deporte: "Abordaje Nutricional para la mejora del Deportista"



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **545-19**

Salta, **25 SEP 2019**
Expediente N° 12.490/19

2. Duración y fecha:

Duración 8 hs reloj. Viernes 25 de octubre de 2019 de 8 a 18 hs Anf K.

3. Equipo de Trabajo:

Organizador:

- Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión a Medio de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Coordinadores:

- Lic. Enzo Goncalvez de Oliveira.
- Lic. Facundo Día Juárez.
- Lic. Pablo Agustín Garay

Colaboradores:

- Lic. Franco Della Fontana
- Becaria: Elena Farfán.

Docente responsable:

Lic. Luciano Spena. Se Adjunta CV.

4. Destinatarios:

- Licenciados en Nutrición y otros profesionales de la salud interesados en la temática.
- Profesores y Licenciados en Educación Física

Docentes de las Carreras de Nutrición de la Fac. de Cs de la Salud.

Alumnos de 4º y 5º año de la carrera de Nutrición

5. Carga Horaria:

8 horas reloj

6. Cronograma:

Horario	Tema
8:00 a 8:30 hs	Acreditación
8:45 a 9:00 hs	Bienvenida
9:00 a 10:30 hs	Bases de la Composición Corporal en el Deporte



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

545-19

25 SEP 2019

Salta,
Expediente N° 12.490/19

Horario	Tema
10:45 a 11:00 hs	Break
11:00 a 13:00 hs	Nutrición en Deportes de Resistencia
13:00 a 14:00 hs	Almuerzo
14:00 a 15:45 hs	Suplementación Deportiva según el Instituto Australiano del Deporte
15:45 a 16:00 hs	Break
16:00 a 17:45 hs	Bases de la Hidratación Deportiva
17:45	Cierre

7. Fundamentación

La adquisición de conocimientos en nutrición deportiva y sus aplicaciones prácticas para tomar decisiones correctas en la búsqueda del mejor rendimiento deportivo, es fundamental como profesionales de la Salud. Para ello, es importante conocer el correcto uso de suplementos nutricionales, teniendo en cuenta su función, acorde a las demandas y necesidades de distintas formas de actividad física. La actualización sobre el diseño de estrategias de hidratación segura antes, durante y después del entrenamiento y competición, como así también utilizar de manera práctica los conocimientos sobre la composición corporal requiere de un perfeccionamiento continuo, de acuerdo con las últimas evidencias científicas sobre la práctica deportiva y las recomendaciones nutricionales.

8. Objetivo:

- Conocer la importancia de la composición corporal al deporte
- Conocer la nutrición adecuada en deportes de resistencia y de fuerzas
- Reflexionar sobre la suplementación adecuada en base al Instituto Australiano de Deporte
- Determinar la importancia de la hidratación durante el deporte.

9. Metodología:

Se realizará un curso donde se presentarán los temas, y al finalizar cada exposición se



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

545-19

25 SEP 2019

Salta,
Expediente N° 12.490/19

realizará instancia de pregunta.

10. Programa de temas:

- Bases de la Composición Corporal en el Deporte
- Nutrición en Deportes de resistencia
- Nutrición en deportes de Fuerzas
- Suplementación Deportiva según el Instituto Australiano de Deporte
- Bases de la Hidratación Deportiva

11. Evaluación

Se evaluará a través de la asistencia de los participantes y observación de su participación durante Curso. Se tomará en cuenta la retroalimentación permanente. Toma de fotografías para documentar la asistencia y participación. Planilla de asistencia para la confección de los certificados

13. Financiamiento

Costo Individual: \$ 1000. Se adjunta presupuesto.

Cupo mínimo para el autofinanciamiento de 39 personas y el cupo máximo de 100 personas por la capacidad del aula.

14. Certificación: la Facultad certificará al Docente, Coordinador y asistentes, según lo dispuesto en Resolución CD N° 345/18.

Presupuesto x 39 personas

Concepto	Individual	Total
Inscripción x 39	\$ 1.000	\$ 39.000
TOTAL		\$ 39.000



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **545-19**

25 SEP 2019
Salta,
Expediente N° 12.490/19

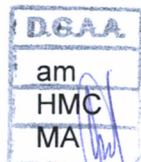
Egresos

Concepto	Individual (\$)	Total (\$)
Pasaje Ida - Vuelta	5.000	5.000
Honorarios	25.000	25.000
Break x 2	2.000	4.000
Retención 10 % Facultad	-	3.900
TOTAL		\$ 37.900

En el caso que existiera superávit, el mismo será destinado a la compra de una Impresora con Sistema Continuo a Color para la Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio de la Facultad.

ARTÍCULO 3º. Establecer que el cupo mínimo será de 39 personas inscriptas para dar inicio, a fin de asegurar el autofinanciamiento.

ARTÍCULO 4º. Hágase saber y remítase copia a: Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio de esta Facultad y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado, a sus efectos.



Lic. ENZO C. ALVAREZ de OLIVEIRA
 Secretaría de Postgrado, Investigación
 y Extensión al medio
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. Maria Silvia Forsyth
 Decana
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa